

PROYECTO AECID EN ECUADOR 16-PR1-196

TÍTULO 16-PR1-196 ECU/71793

“Fortalecimiento de capacidades locales y resiliencia de la población afectada de las parroquias de San Isidro y Jama, por el terremoto de 2016”

DURACIÓN

12 MESES: Febrero 2017- Febrero 2018

SOCIO LOCAL

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), asume la responsabilidad directa de ejecutar, supervisar, realizar el seguimiento y la evaluación del proyecto, siempre de manera participativa con todos los actores implicados. Para lo cual, pondrá a disposición del proyecto sus oficinas en la ciudad de Portoviejo y su personal compuesto por un equipo multidisciplinar de 36 personas.

COSTE DEL PROYECTO

TOTAL. 357.069,00 €

AECID: 263.909,00 € MMUU: 93.160,00 €

CONTEXTO

El 16 de abril un terremoto de magnitud 7,8 (escala Richter) azotó las costas del noroccidente ecuatoriano generando importantes daños y pérdidas de vida. El Gobierno rápidamente declaró “estado de excepción” de 60 días en seis provincias: Manabí, Esmeraldas, Santa Elena, Guayas, Santo Domingo y Los Ríos. El daño más severo afectó a la provincia de Manabí. Por otro lado, la SETECI hizo un llamado a las ONG extranjeras para contribuir y canalizar los esfuerzos para atender a las zonas afectadas por el sismo.

Dicho terremoto causó más de 600 muertos y miles de heridos. Al menos 22.500 personas se quedaron sin casa. Desde ese momento, tanto el FEPP como Manos Unidas, iniciaron una identificación de necesidades de daños en las zonas de intervención, con especial énfasis en la zona costera, la más afectada por la catástrofe.

El terremoto afectó gravemente a las comunidades de las parroquias de Jama y San Isidro. Antes del terremoto la vulneración de derecho existía en esta zona y a consecuencia del sismo, éstos se han agravado.

- ✓ **Debilitamiento socio organizativo y vulneración del derecho a la participación democrática.** Las organizaciones de la zona de intervención se encuentran en proceso de fortalecimiento, ya que presentan debilidades: poca formación, poco compromiso en los procesos de desarrollo, ... El hecho de que la sociedad civil no este lo suficiente capacitada y tenga la suficiente experiencia en normativas, genera una **vulneración del derecho a la participación democrática**. Actualmente en las zonas y comunidades de intervención del proyecto las mujeres, de acuerdo al diagnóstico de campo realizado, apenas ocupan el 25 % de los cargos directivos en sus comunidades. A pesar de que la Constitución y la ley

establece cuotas para la inscripción de candidaturas, que obliga a presentar alternativamente un hombre y a continuación una mujer o viceversa, esto no se refleja en los cargos electos.

- ✓ **Derecho al agua y a condiciones salubres.** Uno de los problemas principales y de las consecuencias más graves del terremoto se relaciona con la pérdida y destrucción de los sistemas de agua potable en las comunidades rurales y de la falta de sus sistemas sanitarios básicos de servicio comunitario, ya que en la zona de intervención se han destruido numerosas viviendas y hay un número importante de personas ubicadas en alberges provisionales que carecen de baterías sanitarias para su higiene y aseo personal. La falta de agua potable y pérdida de servicios de higiene básicos tienen como consecuencia unas malas condiciones de salud y salubridad de la población afectada que se vienen a unir a los problemas endémicos relacionados con la salud en la zona, provocados por las enfermedades tropicales propias de la región, como son el dengue, el paludismo, el zika, la chicunguña, fiebre amarilla, etc.
- ✓ **Vulneración del derecho al trabajo y a la libre elección del empleo,** antes del terremoto las familias de las comunidades presentaban altos índices de pobreza por consumo y por necesidades básicas insatisfechas, en la situación actual se ha agravado aún más puesto que se han unido las dos circunstancias, la pobreza y la pérdida de sus medios de vida (actividades ligadas a la producción agropecuaria y pequeños emprendimientos económicos como tiendas y comedores populares). Las familias que han perdido sus medios de vida se encuentran en situación de extrema pobreza por ingresos que en Ecuador es de menos de 1,5 USD por persona al día. Todo ello **ha intensificado las vulnerabilidades e inequidades pre-existentes.**

RESUMEN

El objetivo del proyecto “Fortalecimiento de capacidades locales y resiliencia de la población afectada de las parroquias de San Isidro y Jama por el terremoto de 2016, con especial atención a las mujeres” es atender a las familias campesinas y montubias afectadas por el terremoto, generando capacidades locales y de resiliencia frente a los efectos del sismo.

El presente proyecto se enmarca dentro de las intervenciones de rehabilitación temprana que se están llevando a cabo en la provincia de Manabí, una de las principales provincias afectadas por el terremoto, centrándose en las comunidades rurales de las parroquias de Jama y San Isidro, pertenecientes a los cantones de Jama y Sucre respectivamente.

Se contempla como titulares de derecho a 1.055 familias campesinas y montubias de 20 comunidades rurales de las parroquias de San Isidro y Jama (2.000 hombres y 2.189 mujeres).

Los ejes que se abordarán para contribuir a la recuperación de los titulares de derecho son:

1. Fortalecimiento de las organizaciones sociales para que se conviertan en actoras comprometidas en la superación del sismo y en la recuperación social y económica de sus propias comunidades de forma autogestionaria, a través de la generación de capacidades de resiliencia locales tanto a nivel familiar como comunitario.
2. Se mejorarán las condiciones de salud y salubridad de las comunidades y se fortalecerán sus capacidades, a través de la reconstrucción de sistemas de agua y capacitación en temas de salud, salubridad y uso eficiente del agua. Así mismo, se protegerán las fuentes de agua con acciones de reforestación con especies nativas con el fin de que no se contaminen.
3. Se rehabilitarán los medios de vida de las comunidades titulares de derechos buscando reactivar la economía local. Para lo cual se apoyarán emprendimientos agropecuarios y/o económicos, siendo el 50% de mujeres. Paralelamente se fortalecerán sus capacidades de gestión de emprendimientos, en el caso de los emprendimientos agropecuarios se tendrá en cuenta un enfoque agroecológico con el fin de evitar impactos ambientales negativos.